ha penetrado en todos los países, comprende a más de diez millones de familias y les procura centenares de millones de pesos en mercancías.

Los padres de la cooperación, como se ha llamado a los tejedores de Rochdale, formularon un programa de acción que dice:

"La sociedad tiene por objeto realizar un provecho pecuniario y mejorar la condición doméstica y social de sus miembros, reuniendo un capital, dividido por acciones de una libra esterlina que sea bastante para poner en práctica el siguiente plan:

1º—Abrir un almacén para la venta de artículos alimenticios, vestidos, etc.

2º—Comprar o construir casas para aquellos de sus miembros que deseen ayudarse mutuamente y mejorar las condiciones de su vida doméstica y social.

3º—Emprender la fabricación de los artículos que la sociedad juzgue conveniente producir para suministrar trabajo a aquellos de sus miembros que se encontraren faltos de él, o que experimentasen una reducción continua de salario.

4º—Comprar o arrendar tierras para que cultiven los miembros sin trabajo o aquellos cuyo salario les fuere insuficiente.

"Tan pronto como sea posible, la sociedad procederá a la organización de la producción, de la distribución y de la educación, en su seno y por sus propios medios, o en otras palabras, se constituirá en colonia autónoma donde los intereses serán solidarizados, y proporcionará ayuda mutua a las demás sociedades que quisieren fundar colonias semejantes".

"A fin de propagar la temperancia, la sociedad abrirá, en uno de sus locales, un establecimiento de temperancia".

Si se piensa que estos estatutos fueron desde el primer momento tan definitivamente establecidos por dicha agrupación; que la experiencia de más de medio siglo no ha encontrado qué agregarles y que los millares de sociedades creadas después, se han limitado a copiarlos casi textualmente, no habrá quien vacile en reconocer allí uno de los fenómenos más notables de la historia económica. Fenómeno que, sin embargo, pasó por completo inadvertido para los economistas de la época y aún para Stuart Mill. EL SISTEMA COOPERATIVO NO SALIO DEL CEREBRO DE UN SABIO O DE UN REFORMADOR, SINO DE LAS ENTRAÑAS DEL PUEBLO MISMO.

Sería largo entrar en detalles de la historia del Cooperativismo, mas debemos entrar de lleno a nuestro caso particular.

Las cooperativas de consumo tienen dos formas para realizar sus operaciones: La primera, o sea vendiendo los artículos a precio de costo más un pequeño aumento para el sostenimiento de la misma cooperativa, con lo cual el asociado obtiene, como utilidad inmediata, la baratura del precio de los artículos. La segunda consiste en vender sus artículos al precio corriente en el mercado y distribuir semestral o anualmente los beneficios en proporción a las ventas efectuadas. La primera de estas formas consigue el objetivo de aumentar indirectamente el salario de los obreros disminuyendo la carestía de la vida. Es posible que el comerciante, en estos casos, recurra a determinados medios de obstrucción para hacer desaparecer la cooperativa, tal como el de asociarse con algunos productores para que éstos suban sus precios a la cooperativa, pero, por lo general, estos medios fracasan.

Por lo anteriormente expuesto, las sociedades cooperativas reportan a todos los trabajadores las siguientes ventajas: Primero, alimentos sanos y legítimos. Segundo, proporcionan un suplemento de salarios. Tercero, estimulan el ahorro, llegando por medio de él a la obtención de grandes beneficios y, Cuarto, con la parte que se reserva la cooperativa puede fundar instituciones de educación y de beneficencia para sus socios.

No solamente la formación de cooperativas aisladas llena el fin que se ha

trazado esta clase de sociedades: es necesario que, a su vez, estas cooperativas se unan formando Federaciones y éstas, a su vez, una Confederación. Logrado esto se obtendrán mayores beneficios, pues es bien sabido por todos que las compras que se hacen en grande escala siempre son en mejores condiciones tanto de precio como de calidad; así es que las federaciones y las confederaciones serían las llamadas a distribuir entre sus miembros, las cooperativas, todos los elementos que éstas necesitan.

Después de haber señalado sintéticamente todos los beneficios que reportan las sociedades cooperativas de consumo, no hay que olvidar que el ideal es llegar también a producir lo que necesitan sus socios. Formar, en otras palabras, sociedades cooperativas de producción.

En qué consiste la concepción materialista de la historia

Para la concepción filosófica que llamamos determinismo, la idea es producto del medio o del sér pensante evolucionado, de manera que el hombre rara vez puede decirse que sea dueño absoluto de su pensamiento.

Para el determinismo económico, sistema de investigación filosófica, social e histórica, el modo de producción determina generalmente las condiciones de desarrollo de la vida y de la sociedad, en todos sus aspectos morales, políticos, sociales y religiosos.

La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y con ella el intercambio de lo producido, es la base de todo orden social.

Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en la idea que los hombres se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el régimen de producción e intercambio.

Hablando en otros términos, no han de ir a buscarse a la filosofía sino a la economía de la época de que se trata.

FEDERICO ENGELS

Función del Estado

El Estado, concebido como policía, sin otra atribución que la de garantizar el espontáneo juego de las fuerzas que actúan en su dominio, puede obtener los medios de subsistencia para sus órganos por una simple derrama de impuestos, proporcional a la capacidad contributiva de cada fuente.

Pero cuando los rumbos del Gobierno se despliegan del estricto patrón liberal y buscan nuevos cauces para satisfacer necesidades sociales, que el clásico régimen individualista jamás ha satisfecho, precisa que su gestión hacendaria se ciña a las características en que se inspira una acción de contenido social.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.